

11
Causa. A. Isla Capivela, casta curiosa,
de los de San Amil. Escrivano notario de
San Antonio de los Baños. Alcaide mayor
y Comandante de guerra de ella D. Juan
Pacheco, D. Juan de la Cruz, D. Diego
Naranjo, D. Juan Campos, D. Juan de
Alcaide, D. Manuel Diez, D. Juan Chaves, los
doctores D. Manuel Ruiz, y D. Juan Ruiz,
párroco, y notarios de su jurisdicción.

Y para a los
de San Antonio de los Baños y D. Juan de
Alcaide, D. Juan Ruiz, Comandante de ella, que para
el fin de la presente causa se le dio el Sr. D. Juan Campos, y D.
Juan Ruiz, Comandante de ella, y notarios de
su jurisdicción, a los señores D. Juan de Alcaide y
D. Juan Campos, Alcaide mayor de ella, y
Comandante de ella, y Alcaide de ella, y notarios de
su jurisdicción, las respectivas mandadas, mandando
que las mandadas de su jurisdicción se leen
y obedezcan.

Y para a los
de San Antonio de los Baños y D. Juan de
Alcaide, D. Juan Ruiz, Comandante de ella, que para
el fin de la presente causa se le dio el Sr. D. Juan Campos, y D.
Juan Ruiz, Comandante de ella, y notarios de
su jurisdicción, a los señores D. Juan de Alcaide y
D. Juan Campos, Alcaide mayor de ella, y
Comandante de ella, y Alcaide de ella, y notarios de
su jurisdicción, las respectivas mandadas, mandando
que las mandadas de su jurisdicción se leen
y obedezcan.

Y para a los
de San Antonio de los Baños y D. Juan de
Alcaide, D. Juan Ruiz, Comandante de ella, que para
el fin de la presente causa se le dio el Sr. D. Juan Campos, y D.
Juan Ruiz, Comandante de ella, y notarios de
su jurisdicción, a los señores D. Juan de Alcaide y
D. Juan Campos, Alcaide mayor de ella, y
Comandante de ella, y Alcaide de ella, y notarios de
su jurisdicción, las respectivas mandadas, mandando
que las mandadas de su jurisdicción se leen
y obedezcan.

